

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución

BAUER & CO. S.A., inició sus actividades el 24 de septiembre de 1997. Su plazo social concluye en agosto del 2066.

Su domicilio principal está en la ciudad de Quito en las calles El Comercio E 10- 93 y La Razón en el edificio Gutiérrez, oficina 401.

BAUER & CO. S.A., cuenta con dos locales de venta que se encuentran ubicados en el centro comercial Quicentro Shopping en Quito y; en el Edificio Trade Building, Sector Centro Comercial Mall del Sol, de la ciudad de Guayaquil.

1.2. Operaciones

La principal actividad de la Compañía es la importación y distribución de relojes Rolex; así como la compra, venta, fabricación y reparación de joyería fina.

Al 31 de diciembre del 2017, el personal total de la Compañía es de 13 empleados.

1.3. Intervención

El 13 de julio de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0082, con la que declaró el estado de intervención de la Compañía por encontrarse incurso en las causales 3 y 5 del artículo 354 de la Ley de Compañías. A partir de esa resolución y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros y, en concordancia con lo que dispone el artículo 353 de la Ley de Compañías, las operaciones de la Compañía son vigiladas por el señor Interventor designado, quien inclusive es la firma autorizada válida para la emisión de pagos.

A la fecha de estos estados financieros (2 de abril del 2018) la Administración ha cumplido sustancialmente con las directrices del señor Interventor y confía que el estado de Intervención será próximamente superado.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **BAUER & CO. S.A.** han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) vigente al 31 de diciembre del 2017 aplicada uniformemente a todos los períodos que se presentan.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto para instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio.

Los estados financieros se presentan en dólares.

2.3. Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

2.4. Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable. Al inicio, las cuentas por cobrar deberán ser registradas al costo de adquisición; en esta cuenta se incluyen principalmente: clientes, tarjetas de crédito y empleados.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5. Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable (VNR) será el precio estimado de venta del activo en el curso normal de la operación, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta. La rebaja del valor hasta alcanzar el valor neto realizable, se calculará para cada una de las existencias.

Por las características de las existencias (relojes y joyería finos y metales preciosos) la posibilidad de que el costo de los inventarios exceda a su valor neto de realización es muy poco probable.

2.6. Activos fijos

- i. Medición en el momento del reconocimiento: Los activos fijos son registrados al costo.

El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

- ii. Medición posterior al reconocimiento modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las mejoras en locales arrendados, herramientas, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- iii. Mejoras en propiedades arrendadas. - Se amortizarán en línea recta durante su vida útil de 10 años, estimada por la Administración, independiente del periodo de vigencia de los contratos de concesión.

A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Mejoras en propiedades arrendadas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Herramientas para taller de relojería	10 años
Equipos de Computación	3 años

2.7. Acreedores comerciales y otras por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Al inicio, las cuentas por pagar deberán ser registradas al costo de adquisición; después del reconocimiento inicial, se deberán medir a su valor razonable.

2.8. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, BAUER & CO S.A., evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos anualmente a una comprobación de deterioro, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

2.9. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta es el impuesto a la renta por pagar corriente, más el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

iv. Otros impuestos

Los valores por retenciones de impuestos a cuenta de terceros se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.11. Beneficios a empleados

- i. Beneficios Definidos:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año en la cuenta otro resultado integral.
- ii. Participación a trabajadores.** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales

2.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por servicios se reconocen, con base en su devengamiento.

2.13. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Compensación de saldos y transacciones

No podrán ser compensados activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo que la compensación sea requerida o está sustentada por alguna sección de la NIIF para PYMES.

2.15. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente solo cuentas por cobrar.

i. Cuentas por cobrar y préstamos

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se

clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente solo cuentas por pagar.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o se cumplen las obligaciones relacionadas.

2.16. Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la (NIIF para las PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

i. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ii. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivos estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

iii. Estimación de vidas útiles de mejoras, muebles y enseres, herramientas, taller de relojería y equipos de computación

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6

iv. Impuesto a la renta corriente

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo comprende lo siguiente:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	283	51
Caja general	400	262
Bancos	200,407	110,778
	<u>201,089</u>	<u>111,091</u>

NOTA 5 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	(1)	325,690	50,444
Tarjetas de Crédito	(2)	8,048	591
Empleados		14,910	23,200
Cuentas por cobrar socios		20,485	20,485
• Anticipos proveedores	(3)	62,209	80,388
		<u>431,341</u>	<u>175,108</u>

- (1) Clientes con riesgo de crédito bajo por lo que no exige realizar provisión por cuentas incobrables.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, representan saldos por cobrar por las ventas de relojes y joyas, los cuales serán recuperados en un periodo de hasta 15 días.
- (3) Los anticipos proveedores se liquidan en el año 2018.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Ver página siguiente)

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Joyas	867,483	774,171
Relojes	837,610	1,148,599
Materias Primas	364	-
Otros	8,289	12,073
(1)	<u>1,713,747</u>	<u>1,934,843</u>

(1) La Compañía no requiere realizar ajustes relacionados al VNR, y tampoco requiere provisión por obsolescencia de inventarios.

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mejoras en propiedades arrendadas	271,800	271,800
Muebles y enseres	28,461	28,461
Equipos de oficina	4,533	4,533
Equipos de computación	33,628	33,628
Herramientas para taller relojería	52,182	52,182
(-)Depreciación acumulada	(274,877)	(243,719)
	<u>115,728</u>	<u>146,886</u>

Los movimientos de activos fijos, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial, neto	146,886	152,122
Adiciones, neto	-	25,168
Depreciación - gasto	(31,158)	(30,404)
Saldo final, neto	<u>115,728</u>	<u>146,886</u>

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 8 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales		7,105	5,401
Proveedores del exterior	(1)	491,128	549,868
Cuentas por pagar accionistas	(2)	788,564	776,281
Anticipos clientes		30	14,600
		<u>1,286,827</u>	<u>1,346,149</u>
 <i>Clasificación:</i>			
Corriente		498,263	569,869
No corriente		788,564	776,281
		<u>1,286,827</u>	<u>1,346,149</u>

- (1) Representan valores pendientes de pago por la mercadería importada para la reventa adquirida desde el exterior, los cuales no generan intereses.
- (2) Representan préstamos recibidos por parte de los accionistas, los cuales generan intereses a la tasa libor del 1.75% anual y no tienen fecha de vencimiento establecido, ver nota 15

NOTA 9 - PROVISIONES

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios Sociales		11,550	10,523
Participación de trabajadores en utilidades		23,455	16,071
Obligaciones con el IESS		4,093	4,169
Provisión ISD		27,937	27,413
		<u>67,035</u>	<u>58,176</u>

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades anuales de la Compañía en un 15%, antes de cualquier participación de los ejecutivos en esas utilidades.

Los movimientos de la provisión participación de trabajadores en las utilidades, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	16,071	5,239
Provisión del año	23,455	15,028
Pagos efectuados	(16,071)	(4,196)
Saldo final	<u>23,455</u>	<u>16,071</u>

NOTA 10 - IMPUESTOS

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones IVA clientes	5,157	1,802
IVA pagado en compras	10,926	5,753
Retenciones de impuesto a la renta	-	17,043
	<u>16,084</u>	<u>24,599</u>

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
IVA en ventas	73,210	15,976
Retenciones en la fuente	2,769	27,645
Impuesto a la Renta por pagar	22,964	39,769
	<u>98,942</u>	<u>83,390</u>

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Un movimiento del impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	39,769	22,823
Provisión del año	22,964	39,769
Pagos efectuados	(39,769)	(22,823)
Saldo final	<u>22,964</u>	<u>39,769</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad total antes de impuesto a la renta	<u>132,914</u>	<u>85,157</u>
Impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25%	33,229	21,289
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la utilidad gravable	<u>29,674</u>	<u>17,436</u>
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25%	40,647	25,648
Anticipo impuesto a la renta para el año corriente, mayor que el impuesto causado (1)	<u>17,656</u>	<u>19,738</u>
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>40,647</u>	<u>25,648</u>

- (1) Corresponde al anticipo de impuesto a la renta determinado para el año 2017, que según la legislación tributaria vigente se convierte en gasto de impuesto a la renta debido a que es mayor que el impuesto determinado.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. En los casos de compañías cuyo capital es perteneciente a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, esta tasa aumenta al 25%.

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del R. O: 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley. Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito

para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de EUA debe utilizar el sistema financiero.

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación Patronal	86,112	68,886
Desahucio	27,576	16,000
	<u>113,688</u>	<u>84,886</u>

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de ese Código.

Un movimiento es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	68,886	68,373
Costo de los servicios del período corriente	12,200	(3,718)
Costos por intereses	5,026	4,231
Saldo final	<u>86,112</u>	<u>68,886</u>

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Un movimiento es como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	2017	2016
Saldo inicial	16,000	21,937
Costo de los servicios del período corriente	7,439	4,084
Costos por intereses	1,538	1,353
Pagos	2,599	(11,375)
Saldo final	27,576	16,000

NOTA 12 - PATRIMONIO

Capital social

El capital social autorizado consiste de 200,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado es equivalente a 120,000 de esas acciones.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

La Junta General de Accionistas, en años anteriores, aprobó transferir el saldo de utilidades retenidas para la creación de la reserva facultativa. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo.

Utilidades retenidas

Las utilidades retenidas que no se han capitalizado o distribuido a los accionistas son conservados y forman parte del capital contable.

Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

(Ver página siguiente)

BAUER & CO. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reservas, Legal y Facultativa	75,073	75,073
Adopción primera vez NIIF	(39,082)	(39,082)
Resultados acumulados	668,793	609,284
Utilidad del Ejercicio	92,267	59,509
	<u>797,051</u>	<u>704,784</u>

NOTA 13 - COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de estas cuentas, fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de Ventas	959,547	401,415
Gastos de administración y ventas	591,120	705,158
Gastos financieros	33,670	38,264
	<u>1,584,337</u>	<u>1,144,836</u>

Un detalle de gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

(Ver página siguiente)

BAUER & CO. S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	151,084	187,337
Beneficios sociales y otros	100,986	96,849
Depreciaciones	30,143	29,388
Amortizaciones	1,959	2,170
Participación de trabajadores en las utilidades	23,455	15,028
Honorarios profesionales	57,602	60,576
Servicios básicos	28,741	35,271
Mantenimiento y reparaciones	24,330	22,197
Arrendamiento operativo	76,710	142,800
Gastos legales	6,986	7,362
Impuestos y contribuciones	8,948	16,034
Servicios de seguridad	16,148	33,310
Movilización y transporte	16,223	9,213
Viajes y representación	24,672	30,952
Suministros y materiales	3,979	5,671
Publicidad y promociones	4,377	9,918
Otros	14,775	1,083
Total gastos	<u>591,120</u>	<u>705,158</u>

NOTA 14 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categoría de Instrumento Financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos financieros</u>			
<i>Costo amortizado</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	201,089	111,091
Cuentas por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar	5	431,341	175,108
		<u>632,430</u>	<u>286,199</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
<i>Costo amortizado</i>			
Cuentas por pagar	8	1,286,827	1,346,149
		<u>1,286,827</u>	<u>1,346,149</u>

**NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES
RELACIONADAS**

Un detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas fue como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:	(1)	20,485	20,485
Cuentas por pagar:	(2)	788,594	790,881
Pagos de préstamo		-	63,925

- (1) Corresponde al pago de la contribución solidaria por cuenta del accionista, compañía en el exterior, pago que se liquidó el 15 de julio de 2017.
- (2) La Compañía, en el año 2017 reconoció los intereses generados por el préstamo, los mismos que se consideraron como gastos no deducibles. Ver nota 8

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2017, representan préstamos recibidos del accionista RICHCOAST a una tasa de interés libor de 1.75% anual, según convenio de préstamo suscrito el 30 de diciembre de 2012 por un valor de US\$1.031.022. Este convenio establece entre otras cláusulas, lo siguiente:

- El pago de intereses anuales será de diez y ocho mil cuarenta y dos 89/100 dólares americanos (\$18,042.89), equivalentes a la tasa de interés anual del 1.75%.
- Por el momento, considerando los niveles de liquidez, la Compañía no está efectuando pagos de capital y, los intereses se acumulan como pasivo.

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación a los ejecutivos y otros miembros claves de la gerencia durante el año fue la siguiente:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios a corto plazo		81,286	81,416
Beneficios a largo plazo		11,464	9,690
		<u>92,751</u>	<u>91,106</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

NOTA 16 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

NOTA 18 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO
SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por los asuntos informados en las Notas 1.3 y 15, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (2 de abril del 2018) no se produjeron eventos, que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 19 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 2 de abril del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.

